

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

AÑO LI

Dirección y Administración: Peligros, 3, entlo. dcha.—Tel. 2.931

Madrid 25 de marzo de 1919

== DOS EDICIONES DIARIAS ==

NUM. 15.319

NOTAS MARITIMAS

La construcción mundial de buques

Durante el pasado año la construcción mundial de buques arroja el siguiente resultado:

En Inglaterra.—1.348.120 toneladas, o sea un 26 por 100 menos que en los tres años anteriores a la guerra. Además se construyeron 234.517 toneladas a la orden del Almirantazgo y para fines mercantiles.

En los Estados Unidos.—Las cifras totales incluyen: 11 vapores de acero de entre 8.000 y 9.000 toneladas cada uno; 204 ídem ídem de entre 5.000 y 8.000 ídem ídem; 326 ídem de madera de más de 3.500 ídem ídem, botados en los puertos del Golfo; 188 buques turbinas, los más grandes son tres de 8.775 toneladas cada uno; tres buques de 1.370 toneladas cada uno, con propulsores turbo-eléctricos; 93 vapores construidos sobre el sistema «Isherwood» longitudinal, de los cuales 22, junto con otros cinco buques, son para el transporte de petróleo y 67 veleros con motor. 31 por 100 de la producción total se componen de buques de madera.

Japón.—489.924 toneladas, o sea 140.000 toneladas más que en 1917 y casi diez veces el total de lo botado allí durante el año 1915.

Canadá.—253.191 toneladas, de las cuales 49.390 toneladas fueron botadas en los Grandes Lagos. Estas cifras incluyen 42 vapores de madera, casi todos de unas 2.325 toneladas cada uno.

Italia.—60.791 toneladas, o sea 22.000 más que el año anterior.

Holanda.—74.026 toneladas, la mitad que en 1917.

Suecia.—Un aumento de 50 por 100 sobre el anterior año.

Francia.—14.000 toneladas menos que en 1913.

Otros países.—Fuera del Reino Unido, pero excluyendo Alemania y Austria, se han botado 1.565 buques con toneladas 4.099.324.

Total aliado y neutral.—El total de buques mercantes aliados y neutrales construidos en 1918 ha sido 5.447.444 toneladas. Nunca se había llegado a tal cifra, que es más de 63 por 100 más alta que la producción de 1913, que fué la mayor que se había alcanzado antes de la guerra, por supuesto incluidas las producciones de Alemania, Austria-Hungría, etc.

Buques clasificados por el «Lloyd's Register».—De los buques mercantes botados en 1918, 900 de 3.501.344 toneladas (243 buques con 1.035.159 toneladas en el Reino Unido y 652 con toneladas 2.416.185 fuera) se intenta clasificarlas en el libro del «Lloyd's Register».

Estas cifras incluyen más de 4,5 de la producción del Reino Unido, y si se tiene en cuenta el tonelaje de todos los vapores de acero botados en el mundo, casi un 75 por 100 del tonelaje ha sido construido bajo la inspección de la Sociedad. Las cifras totales son las más altas a que se ha llegado en la historia de la sociedad, pues exceden en toneladas 1.431.000 al «record» previo obtenido en 1913.

Las pérdidas navales en la guerra

Inglaterra.—Acorazados 13, cruceros de combate 3, cruceros 25, monitores 6, destroyers 64, torpederos 10, submarinos 50 y auxiliares 27.

Total: 550.000 toneladas.

Francia.—Acorazados 4, cruceros 5, destroyers 14, torpederos 8, submarinos 14 y auxiliares 9.

Total: 110.000 toneladas.

Italia.—Acorazados 8, cruceros 2, monitor 1, contratorpederos 10, torpederos 5 y submarinos 8.

Total: 76.000 toneladas.

Japón.—Acorazado 1, cruceros 4, destroyers 3 y torpedero 1.

Total: 50.000 toneladas.

Estados Unidos.—Crucero 1, destroyers 2 y submarino 1.

Total: 17.000 toneladas.

Total general para los aliados, toneladas 803.000.

Alemania.—Acorazado 1, crucero de combate 1, cruceros 24, destroyers 72, torpederos 51 y submarinos 25.

Total: 350.000 toneladas.

Austria.—Acorazados 3, cruceros 2, monitores 3, destroyers 5, torpederos 4 y submarinos 8.

Total: 65.000 toneladas.

Total para las potencias centrales, 415.000 toneladas.

Y siendo el precio medio de la tonelada de barcos de guerra 2.500 pesetas, resulta una pérdida de más de 3.000 millones.

Mensaje de gratitud

La obra humanitaria del Rey

Su Majestad el rey ha recibido un mensaje, redactado en francés, y que, traducido al castellano, dice así:

«Asociación de Prisioneros de guerra.—Orán, 28 de febrero de 1919.—Señor Tejada, cónsul de España en Orán.

Señor: La Asociación de Prisioneros de guerra, reunida en Asamblea general el 21 del corriente, ha votado por unanimidad un mensa-

je de felicitación a vuestro gran rey Alfonso XIII que en todo momento se ha interesado por nosotros y por nuestras angustiadas familias.

Nuestro Comité os ha encargado la noble misión de transmitir a Su Majestad el testimonio de agradecimiento de todos nosotros por la obra bienhechora y gloriosa concebida por un alma grande como a suya.

Me complace igualmente, Señor, en transmitir personalmente los vivos sentimientos de gratitud que la Asamblea ha votado hacia usted por el inapreciable esfuerzo con que habéis contribuido a calmar la ansiedad de nuestras familias, privadas de noticias de sus seres queridos.

Creed, Señor, en la expresión de nuestro profundo respeto. Por el Comité, el presidente, Abécassis.»

Información de Marina

Revoluciones de personal

Destinos.—Se dispone que el alférez de navío D. Javier de Mendizábal y Cortázar embarque en el cañonero «Laya».

—Se destina al regimiento expedicionario de Infantería de Marina, de guarnición en África, al teniente de dicho Cuerpo D. Antonio Sánchez Pérez.

—Idem al primer regimiento, de guarnición en San Fernando (Cádiz), al ídem ídem D. José Roldán Anaya.

—Idem a la Intendencia General al contador de navío D. Antonio Cores y Baliño.

Retiros.—Se concede el retiro voluntario del servicio, con arreglo a la ley de 29 de junio último, declarada de inmediata aplicación en Marina por Real decreto de 1.º de julio, al capitán de corbeta de la escala de tierra D. Carlos Rubio y Díaz.

Orden de San Hermenegildo.—Se trasladan Reales órdenes de Guerra que conceden cruz y placa de dicha Orden al intendente y ordenador de primera clase de la Armada, respectivamente, D. José Gómez Ojeda y D. Agustín Carlos Roca y Mordella.

Licencias.—Se conceden dos meses por enfermo al médico segundo D. Zenán Martínez Dueso.

Idem un mes por ídem al contador de fragata D. Segundo Martín García.

Los gastos de la guerra

LONDRES, 25.—El corresponsal parlamentario del Times dice que el teniente coronel Lowtbrer ha declarado que el micrófono llamará la atención del Gobierno en la Cámara de los diputados sobre la urgente necesidad de insistir en que los enemigos paguen las indemnizaciones por entero, y que el pago sea inmediato o diferido, según escriba en su memoria Montraul Comshens, el cual expresa su opinión de que Alemania y sus aliados podían pagar los gastos de la guerra por entero.

Esa memoria ha sido enviada a Bonar Law, y será reañada a todos los miembros de la Cámara de los diputados, sobre todo a aquellos que adquirieron el compromiso formal de hacer todo lo posible para exigir de Alemania hasta el último céntimo de lo que razonablemente pueda pagar.

Consejo de ministros

Se reunió en la Presidencia a las cinco y cuarto de la tarde y duró hasta las ocho.

Nota oficiosa

«Se aprobó un proyecto de Real orden del Ministerio de Fomento, dirigido al de Hacienda, en solicitud de la concesión urgente de un crédito de cuarenta y tres millones y medio de pesetas con destino a obras públicas.»

También fué aprobado un proyecto de Real decreto del citado Ministerio de Fomento sobre arrendamiento de terrenos en la Moncloa para la instalación de la Casa de Velázquez, que pretende construirse para Escuela Francesa de Bellas Artes, y de otro Real decreto disponiendo la federación de los fabricantes de plomo para corregir la crisis de la industria y la paralización obrera consiguiente.

Igualmente se aprobó un proyecto de Real decreto de Fomento dictando reglas para la distribución del crédito destinado a reparación y mejora de carreteras y creando para ello una Junta de obras en cada capital de provincia, excepto Bilbao, Pamplona, Vitoria y San Sebastián.

Se aprobaron varios expedientes de Hacienda, entre ellos uno concediendo el crédito necesario para sufragar los pluses de concentración de la Guardia civil devengados durante los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 1918.

Los ministros de la Guerra, Instrucción pública, Gracia y Justicia y Abastecimientos dieron cuenta de varios expedientes de sus respectivos Ministerios, que fueron aprobados, así como un proyecto de Real decreto de Abastecimientos adelantando la hora desde el día 6 de Abril.

El ministro de Abastecimientos dió cuenta de una oferta de cien mil toneladas de patatas que había recibido del Extranjero, siendo autorizado por el Gobierno para realizar las oportunas negociaciones de compra de la citada cantidad que crea conveniente para las necesidades del abastecimiento nacional para conseguir la abundancia y baratura de este artículo de primera necesidad.

Además, se ocupó el Consejo de las medidas adoptadas, de acuerdo con las peticiones hechas por los mineros de la provincia de Murcia, y el ministro de Fomento dió cuenta, con la aprobación del Consejo, de las obras públicas concedidas desde luego para llevar la crisis obrera en Cartagena, Mazarrón y La Unión.

Se examinó un escrito de la Federación nacional de empleados particulares en solicitud de mejoras, y de conformidad con lo que en el mismo escrito se pide, se acordó pasarlo a informe del Instituto de Reformas Sociales.

También estudió el Consejo nuevamente las reclamaciones de los comerciantes damnificados por los últimos sucesos derivados de la huelga de panaderos de Madrid, y se acordó pedir mayores detalles para mejor resolución.

Quedó encargado el ministro de Fomento de proponer en un próximo Consejo la forma de aplicar por medio de un Real decreto las disposiciones del proyecto de Código minero, so-

metido a las Cámaras, que se refiere a la regulación de las condiciones de trabajo en las minas.

El presidente del Consejo dió cuenta de las últimas noticias relacionadas con la situación de Barcelona y de las medidas que el Gobierno se ve precisado a adoptar para el restablecimiento de la normalidad en aquella población.

Terminado el Consejo, el conde de Romanones marchó desde la Presidencia al Palacio.

Permaneció con el rey hasta las nueve menos cuarto.

Al salir fué preguntado acerca de la huelga general de Barcelona.

Respondió el conde de Romanones que había informado al rey de las últimas noticias enviadas por las autoridades barcelonesas.

Añadió que después de una conferencia celebrada por aquellas autoridades se había declarado el estado de guerra en la capital de Cataluña.

El bando correspondiente fué fijado en las esquinas a las cinco de la tarde.

LA GUERRA VISTA DE CERCA

La asistencia a los heridos

Monsieur Edmund Vidal dió ayer en el Ateneo una interesante conferencia acerca de la asistencia dada a los heridos en la terrible guerra que acaba de ensangrentar a Europa.

Se ocupó minuciosamente de la instalación de las ambulancias sanitarias, establecidas unas veces en lugares que la Naturaleza misma deparaba en las regiones montañosas y otras de intento dispuestas para aquel destino. Estas ofrecían mayor peligro ante la artillería enemiga. Muchas curas tenían que apresurarse ante los obuses, cuyas explosiones alcanzaban a enfermos y enfermeros.

Monsieur Vidal relató algunas escenas en que se dió ese caso, y muchas otras en que los camilleros, sin advertir el peligro que arrojaban al transportar los heridos, tan sólo pensaban en que éstas llegaran cuanto antes a la ambulancia.

El uso de los gases asfixiantes, que sorprendió a las tropas aliadas a fines de abril de 1915, exigió el descubrimiento de caretas de algodón convenientemente preparadas para que la respiración fuera posible. El remedio fué rápido; pero los gases ocasionaron muchas víctimas antes de que se llegara a contrarrestar el mal.

Dos años después, en 1917, los alemanes aplicaron a la guerra los gases tóxicos, mucho más peligrosos que los primeros. Monsieur Vidal afirmó que la sustancia de que se extraían, llamada hipérita, fué descubierta en 1915 por un químico francés del Laboratorio Berthelot, sin ningún designio de que a la guerra se aplicase.

La mujer ha sido uno de los factores esenciales de la victoria—afirmó el conferenciante—, juntamente con el soldado y el médico. La clase médica ha sido una de las más castigadas en la guerra, habiendo perecido en la proporción de 1 por 100.

Monsieur Vidal habló al término de su discurso del cordial agradecimiento que a Alfonso XIII profesan las familias francesas por el bien inestimable que hizo a los prisioneros. Muchos de aquellos guardan amorosamente el retrato del monarca al lado de las fotografías de familiares.

Monsieur Vidal fué muy aplaudido.

El comercio exterior

El comercio exterior de España durante el pasado mes de enero ascendió a 169.805.227 pesetas, de las cuales corresponden 56.443.410 a la importación y 113.361.817 a la exportación. Hay un aumento, con relación a enero de 1918, de 45.244.128 pesetas.

Fijándonos, ante todo, en la exportación, que tanto interesa en los actuales momentos, vemos que la salida de sustancias alimenticias en el mes se eleva a 46.759.253 pesetas; esto es, más del doble de lo exportado en igual período del año anterior, que fué por valor de 20.410.797 pesetas.

Los artículos fabricados tienen un alza de 15.186.516 pesetas y se cifra en 50.742.467.

Las primeras materias exportadas se valoran en 14.263.056, con alza de 47.424.

La exportación de animales vivos pasa desde 3.350 pesetas en enero de 1918, a 76.511 en igual mes de este año.

La importación de animales vivos baja, en cambio, desde 276.963 pesetas a 75.524, y la de sustancias alimenticias sube a 9.881.277, con aumento de dos y medio.

Durante el mes de enero no hubo importación de oro ni de plata, y la salida de este último metal se evalúa en 1.020.530 pesetas.

La Dirección de Aduanas ha introducido en estos resúmenes varias modificaciones importantes, que permiten conocer el punto de origen de cada importación y el de destino de las exportaciones.

La reforma da ahora carácter utilísimo a esta publicación.

El problema de los alquileres en provincias

CORDOBA, 25.—En vista del precio excesivo de los alquileres de las casas se reunieron las Sociedades obreras y acordaron formar una Comisión con un individuo de cada una para estudiar la forma de conseguir la baja de los alquileres.

Los arrendatarios de casas que tienen establecidos comercios e industrias serán invitados para que formen parte de la Comisión.

LOS CONFLICTOS DEL DÍA

Los carteros en huelga

La organización de los servicios

Los militares se encargaron ayer, como los días anteriores, del reparto de la correspondencia.

A las doce y media de la mañana estaban ya repartidas 50.000 cartas.

Se empezaron a repartir impresos, como también varios millares de cartas de valores.

En el segundo reparto eran ya 20.000 las cartas repartidas.

También se entregaron 1.000 certificados en el primer reparto y 2.000 en el segundo.

1.700 giros postales repartieron los sargentos, habiéndose acordado que para los valores declarados se avise a los interesados y éstos vayan a recogerlos a la Central.

Ha sido enviada la correspondencia de los huelguistas con un besalamano al presidente del Centro de carteros.

Nota del Comité de carteros

Hizo pública el Comité de carteros la siguiente nota oficiosa:

«Es horroroso ver con la maldad que se pretende engañar a la opinión pública haciéndola cobrar esperanzas de que se regule un servicio de tanta importancia como el correo. Son de todo punto inexactas las manifestaciones del director general y del ministro de la Gobernación de que el servicio está «a cero», frase que desconocemos en absoluto.

Esta huelga es solamente de protesta de una laboriosa clase, olvidada y escarnejada y vilmente engañada muchas veces. Es la protesta de los únicos servidores públicos desamparados totalmente por los Poderes; es la protesta de unos hombres que arrastran una vida miserable y que hartos ya de tantas privaciones lanzanse a la lucha en busca de su mejoramiento social y material.

Oiga bien la opinión, escuchen el comercio y la industria, pues ésta es la realidad: el correo no se reparte ni puede repartirse más que por ese personal que está hoy en huelga, porque es ésta labor de muchos años de práctica, y ésta no se improvisa, porque la forma de hacerse las manipulaciones no están escritas más que en la inteligencia de los carteros.

Por último, para rebatir las manifestaciones del director general, el aumento de personal fué porque era imposible repartir la correspondencia, dado su aumento constante. Nosotros pedimos mayor aumento de personal por juzgar insuficiente el número de hombres concedido. Los carteros en Madrid son 917, y no bastan. ¿Cómo es que lo que éstos, con su práctica y tecnicismo, no pueden hacer, lo hacen, según el director, a las mil maravillas, 150 soldados?

Dicen también que han sido repartidas ayer 30.000 cartas. Creemos y aseguramos ha sido puesto algún cero demás; pero aunque así fuera, tómelese datos:

En Madrid entran diarias de provincias de 60 a 65.000 cartas; únase a éste el interior y extranjero, Prensa, certificados, giros, etc., etcétera, y nosotros calculamos que los carteros de Madrid reparten diariamente más de 2.000.000 de objetos. Nunca fué intransigencia nuestra. El pueblo no debe olvidar que por consideración a él, por deferencia a la industria y al comercio y atención a la epidemia que en aquel entonces existía, cedimos todo nuestro derecho en el pasado octubre.

La opinión pública tampoco debe olvidar que fuimos engañados en marzo próximo pasado, en junio creando la ley de Funcionarios, en el ya citado octubre, en 1.º de enero y en primeros de abril y ahora, cuando solicitamos sean concedidas nuestras justas aspiraciones, se nos trata de rebeldes, revolucionarios e intransigentes. No, señores gobernantes, no; los carteros, conscientes de su fuerza y de su derecho, están dispuestos a mantener su actitud con todas sus consecuencias. ¡¡¡Hasta arrastrar una cadena!!! antes de dejar en entredicho su dignidad.»

Aspirantes a carteros

Más de 400 solicitudes se han recibido en la Central de individuos de todas las clases sociales que aspiran a ser nombrados carteros.

Acudieron a la Central de Correos numerosos aspirantes a carteros, tantos, que hubo necesidad de requerir a una pareja de la Guardia civil para guardar el orden.

Se van clasificando de urgencia las instancias recibidas para hacer los nombramientos, en cuanto expire el plazo concedido por el Gobierno, a los carteros para presentarse en sus puestos.

Manifestaciones del Sr. Navarro Revorter

El director general de Comunicaciones conversó ayer con los periodistas, manifestándoles que los impresos para los nombramientos los tenía encargados.

Serán entregados estos nombramientos tan pronto transcurra el plazo señalado a los carteros para presentarse al trabajo.

Tributó elogios al teniente de Saboya don Teodoro San Román, encargado de la Jefatura de Cartería, que lleva cuarenta y ocho horas sin salir de la Central.

«Para dar cuenta de cómo se lleva el servicio, basta decir que han salido los soldados con 50.000 cartas, cuando de ordinario sólo se reparten 30.000, y hay que hacer constar que entre los impresos se encontraron cartas del 15.

Fracasan las gestiones de arreglo

Se dice que una Comisión de oficiales de Correos gestionó el arreglo cerca de los carteros, visitando al Comité de huelga con el objeto de exponer sus deseos de servir de mediadores.

Muéstranse intransigentes los carteros y rechazan el ofrecimiento, en vista de lo cual desistió de sus propósitos la Comisión de oficiales.

¿Renuncian los carteros a sus cargos? Ayer circulaba el rumor de que los carteros tenían la intención de entregar por la noche las credenciales al director general, renunciando a sus cargos.

La libertad del trabajo

El inspector general de Seguridad, Sr. Blanco, manifestó ayer a los periodistas que por la mañana vagaban por los alrededores del palacio de Comunicaciones numerosos carteros vestidos de paisano y que los agentes de la autoridad reciben órdenes enérgicas para garantizar el trabajo de los carteros que puedan presentarse a continuar sus servicios. Terminó diciendo que no está dispuesto a tolerar la más pequeña coacción.

La aspiración de los carteros

El Centro de carteros estuvo tan animado como los días anteriores.

Es su opinión que el servicio no puede normalizarse, pues tienen la certeza de que con la correspondencia que dejaron sin clasificar, ni ellos mismos podrían normalizarle antes de diez días.

Hallábase en el Centro los delegados de Zaragoza, Bilbao, Barcelona y otras provincias, los cuales niegan que los sucesos se hayan desarrollado en las diversas capitales en la forma que ha dicho el ministro.

Reinaba el entusiasmo, continuando todos en su actitud.

En el Centro de carteros

A las diez de la noche reuniéronse los huelguistas en su centro social.

En la reunión acordóse persistir en la actitud adoptada.

Reinó también el acostumbrado entusiasmo. Aunque el plazo concedido por el Gobierno para reanudar el trabajo vence hoy a las ocho de la mañana, no se ha presentado al trabajo ningún huelguista.

Declaraciones del ministro de la Gobernación

Al recibir anoche el ministro de la Gobernación a los periodistas y luego de referirse al preámbulo del Real decreto de suspensión de garantías, habló del conflicto de los carteros.

Manifestó que al Ministerio de Gobernación han llegado noticias de que se ha normalizado el servicio por el propio personal de Cartería, en Badajoz, Santander, León, Cáceres y Palma de Mallorca, y que en todos sitios, sea por los procedimientos que sea, está restablecido, exceptuando Barcelona.

Dijo que en el reparto de hoy en Madrid se ha dado fin al remanente de correspondencia que existía y que mañana se repartirán la correspondencia y los impresos, habiendo repartido hoy las fuerzas del Ejército 97.000 cartas.

Luego aludió a un suelto que publica algún periódico y en el que se dice que los soldados entregan cartas a los niños para que jueguen o hagan con ellas lo que gusten.

Dijo que esta noticia era absolutamente falsa, y añadió que, por el contrario, los soldados se han excedido en estos momentos en el cumplimiento de sus servicios.

Habló de las 2.300 solicitudes para ingresar en el Cuerpo de carteros que se han recibido. Mañana se comenzará a extender los nombramientos, pues el Gobierno está decidido a ejecutar las dos Reales órdenes que sobre el particular ha publicado la Gaceta, y después de lamentarse de la triste situación en que quedarán los huelguistas si continúan en su actitud, terminó hablando de su proyecto de impulsión y abaratamiento de los apartados.

Se cierra el Centro de carteros

En la noche pasada cerróse el Centro de carteros. Parece ser que desde ahora celebrarán éstos sus reuniones en la Casa del Pueblo Radical.

Las licencias de los carteros caducan mañana

La Gaceta de ayer publicó una Real orden de Gobernación que dice así:

«Con el fin de determinar la situación de los carteros urbanos excedentes y de los que se hallen disfrutando licencia ilimitada, en relación con las actuales circunstancias,

Su majestad el rey (q. D. g.) se ha servido disponer:

Primero. Que a partir de las ocho de la mañana del martes 25 del actual caduquen todas las licencias ilimitadas concedidas con arreglo al artículo 26 del Reglamento de Cartería vigente.

Segundo. Que los carteros que se encuentran en situación de excedentes en virtud de lo que dispone el artículo 24 del propio reglamento, y los que venían disfrutando la licencia ilimitada a que se refiere el apartado anterior, tendrán obligación de presentarse a los administradores de que dependan, a los de la población de su residencia o a las autoridades locales en el plazo improrrogable de veinticuatro horas, que terminará a las ocho de la mañana del miércoles 26 del corriente, a fin

de prestar servicio activo en las vacantes que les correspondan.

Tercero. A los que en cumplimiento de lo que se dispone en el apartado segundo se personan a participar en las operaciones del servicio activo de cartería, se les reconocerán los derechos adquiridos a los efectos del lugar que han de ocupar en la escala de su clase, de acuerdo con lo que establece la Real orden de 22 de este mes.

Cuarto. Serán declarados baja en el escalafón correspondiente, con pérdida de todos sus derechos, como si hubieran renunciado al destino, aquellos que no se presenten en el plazo señalado.

Quinto. Los administradores de Correos y las autoridades ante quienes se efectúe la presentación de carteros excedentes o con licencia ilimitada lo comunicarán por telégrafo a la Dirección general de Correos.

Sexto. Los individuos de las carterías que se hallen prestando el servicio militar continuarán en la misma situación que previene el artículo 27 del reglamento de carterías de 26 de mayo de 1916.

La distribución de las cartas

Nos comunica el Centro de carteros que, a causa de haber entregado un soldado la correspondencia que llevaba a un muchacho que se encontró en la calle de General Ricardos para que hiciera el reparto, éste, en lugar de efectuarlo, llevó el paquete de correspondencia al citado Centro, cuyas cartas corresponden a los nombres siguientes:

Don Miguel Sánchez, General Ricardos, 68; Bárbara Mariño, idem 51; Francisco Estévez, idem 60; Natalia Gómez, idem 78; Carlos Gómez, idem 66; Ramona Fradique, idem 28; Francisco Flores, idem 15; María Cavierno, idem 61; Valentín Ruiz, idem 28; y Víctor Palomar, idem 72.

Igualmente dispone de otro paquete de cartas, en su mayoría comerciales, encontrado al borde de una alcantarilla, y que corresponden a los nombres siguientes:

Remitente: Hijos de Marlanch (zapatería, Zaragoza).
Destinatario: José Sanz Beneded, Príncipe, 2, Madrid.
Remitente: Pedro Hernández Carrera.
Destinatario: Sociedad Dion Bouton, paseo de Recoletos, 16, Madrid.
Remitente: Julián R. González, Albacete.
Destinatario: Rodríguez Hermanos, Carrera de San Jerónimo, Madrid.
Remitente: del interior.
Destinatario: María Paz Fernández, Carrera de San Jerónimo, 63, Madrid.
Remitente: Francisco Marfált.
Destinatario: Valentín Robledo, Carrera de San Jerónimo, 29.
Remitente: Francisco García Bermejo.
Destinatario: Enciso y Meana, plaza de Santa Ana, 12.
Remitente: De Lugo.
Destinatario: Pedro Pan, Carrera de San Jerónimo, hotel Colón.

Todo lo cual lo hacen público los carteros para que los destinatarios puedan pasar por ello.

La huelga en provincias

SANTANDER, 25.—Los guardias de Seguridad y municipales efectuaron el reparto de la correspondencia sin incidentes.

Después de haber recibido un telegrama de los compañeros de Madrid, se reunieron los carteros y fueron a la Administración principal de Correos para encargarse nuevamente del servicio y verificar el reparto del día.

VALLADOLID, 25.—En la misma actitud correcta continúa la huelga de carteros, desafiando del logro de sus deseos.

Continúan los soldados repartiendo la correspondencia, suprimiendo la distribución de certificados de valores y del giro postal.

Comunicó el administrador de Correos a los huelguistas que serán declarados cesantes mañana, en caso de no acudir al trabajo.

MURCIA, 25.—Como resultado de las gestiones realizadas por el gobernador y el administrador de Correos, se ha logrado que los carteros desistan de la huelga.

En toda la provincia se verifica el servicio normalmente.

Huelgas anunciadas y planteadas

Agitación

Desde hace días notase en Madrid gran agitación entre el elemento obrero.

Se murmura que hay en la corte emisarios de los Sindicatos barceloneses para provocar graves conflictos sociales.

La Policía se halla prevenida.

Los obreros del Metropolitano

Estos ayer volvieron a declararse en huelga, pues les manifestó la Compañía constructora que les descontará de la peseta aumentada la parte proporcional a las horas de menos que trabajan con la implantación de la jornada de ocho.

Como los obreros habían reanudado el trabajo con la peseta de aumento y la jornada de ocho horas, vuelven a declarar la huelga, que se cree será pronto solucionada.

Los del ramo de construcción

También han cesado de trabajar. El paro comenzó a media mañana, al enterarse los obreros de que no se les concedían las mejoras que habían solicitado.

A las doce, los obreros de casi todos los talleres habían cesado en el trabajo y visitaron otros talleres para que secundaran su actitud, como todos lo hicieron a las cinco de la tarde.

A las seis reunieron los obreros en la Casa del Pueblo y acordaron que una Comisión visitara al ministro de la Gobernación para que le comunicasen su propósito de seguir en huelga hasta que se les concediese las prometidas mejoras.

El ministro llamó al representante de los patronos, el cual pidió veinticuatro horas para resolver.

La Comisión obrera accedió a ello y trasladóse a la casa social para poner a sus compañeros al corriente del estado en que encontraba la cuestión.

Hablaron: por los albañiles, Olalla; por los metalúrgicos, Sánchez, y por los canteros, Vidal Espinosa; los tres detallaron sus gestiones, aconsejando calma y prudencia.

Acordaron ir a la huelga general el miércoles, si transcurrido el plazo no se les concede

Hoy a las siete de la tarde expira el plazo

Las operarias de las fábricas de sobres. Los obreros del Manzanares

Las operarias se declararon ayer en huelga y recorrieron los talleres exhortando al paro.

Los obreros de la canalización del Manzanares dejaron ayer el trabajo.

Los tranviarios.—Concesión de mejoras. Reunión clandestina

Fijóse anoche en la Dirección de la Compañía de tranvías un aviso en el que la Empresa anunciaba a sus empleados la concesión de mejoras.

Estas consisten en el aumento de una peseta de jornal a los empleados del movimiento que hayan ingresado en 1914, 75 céntimos a los que ingresaron en 1916 y 50 céntimos a los que lo hicieron en 1918.

Se reducirá además una hora la jornada de trabajo.

Las mismas horas de trabajo, y un aumento en proporción en los jornales, se concede a los guardaaguas y obreros de vías y obras.

La Compañía, al establecer estas mejoras, lo hace por su propia voluntad, sin reconocer en sus empleados Sindicatos ni Sociedades.

Se cree que con estas mejoras estarán satisfechos los tranviarios, quedando, por lo tanto, la huelga conjurada.

A pesar de esto, circuló un rumor a la madrugada. Decíase que en un «tupi» de los Cuatro Caminos fueron detenidos algunos tranviarios que celebraban una reunión secreta.

En la Dirección general de Seguridad fué desmentido este rumor.

Sin embargo, se sabe que la reunión se ha celebrado y que en ella se trataba de la formación del Sindicato de tranviarios, uniéndose a la Sociedad de Industrias Eléctricas.

NOTAS DE GUERRA

Destinos

Destínase al Ministerio de la Guerra al subinspector de segunda D. Juan Castell, al farmacéutico primero D. Alfonso Aldeanueva y al capitán de Artillería D. Juan González Anleo.

Mañana se publicará propuesta de destinos de jefes y oficiales de Artillería.

Destínase a la Sección de ajuste al capitán de Artillería D. Francisco Bandín.

Matrimonios

Se conceden reales licencias para contraerlo a los capitanes de Artillería D. Manuel Acosta y D. Francisco Hernández, y a los tenientes D. José Bernabeu, D. Francisco Alvarez y D. Antonio Esteve, y al de Caballería, D. Francisco Buendía.

Reemplazo

Pasa a esta situación el teniente de Caballería D. Sebastián Artes.

Reserva

Pasa a la reserva con el empleo inmediato el comandante (E. R.) de Caballería D. Ramiro Gutiérrez.

La fiesta de las banderas

El tiempo ha deslucido mucho esta simpática fiesta, que se ha realizado conforme al programa que anticipamos.

A las nueve y cuarenta llegó a la estación de Atocha el tren militar conduciendo la tercera compañía orgánica de la Academia de Infantería, la banda, escuadra y música, y además 170 alumnos, en su mayoría galonistas, para ser portadores de las banderas a trasladar. Numerosas familias aguardaban a los expedicionarios.

A toque de corneta descendieron los alumnos del tren, formando en línea frente al vagón y pasando con los honores de fábrica una escolta a depositar la bandera en la sala de espera de primera. Después rieron en filas y se les permitió salir por los alrededores de la estación con sus familias hasta las diez y media, hora en que se tocó llamada para formar, se sacó la bandera de su depósito y se emprendió la marcha por el paseo de Atocha, calles de Alfonso XII y Méndez Núñez, para hacer alto frente a la fachada principal del Museo de Artillería.

También se hallaban ya formadas las fuerzas que iban a rendir honores, que eran una compañía de Asturias y una batería del 12.º regimiento ligero de campaña.

A la ceremonia asistieron los generales Weyler, Alfau, Luque, el ministro de la Guerra, general Muñoz Cobos, el capitán general señor Aguilera, el director general de la Guardia civil Sr. Zubia, el gobernador militar señor Romero Binciento, generales de división señores Primo de Rivera, Heredia y los de brigada Fernández Llanos, Viñé, Riera, Gimeno, Sousa, Alvarez Rivas, García Moreno, marqués de Cabra, Hita, Poveda, Anca y López Ochoa.

En la sala principal del Museo, y a presencia del director de la Academia de Infantería y del subdirector del Museo de dicha Arma, hizo entrega el director del de Artillería a los alumnos de la Academia de Toledo de las 170 banderas que había que transportar. Formaron luego las cuatro secciones de abanderados, a las órdenes del capitán Medialdea, y al aparecer en la rotunda del Museo, las fuerzas de la Academia y de la guarnición presentaron armas y las músicas y bandas batieron marcha.

Se organizó después la comitiva, marchando primeramente las secciones de abanderados en línea, y a continuación, en columna de honor, la compañía de Asturias, la de la Academia de Infantería y la batería del 12.º ligero de campaña. El ministro y las autoridades militares se colocaron en la curva de la plaza de la Lealtad para presenciar el desfile, siguiendo las fuerzas por el paseo del Prado hasta la estación de Atocha, desde cuyo punto la compañía de Asturias y la batería, luego de rendir honores a la bandera al entrar ésta en la estación, marcharon a sus respectivos cuarteles.

Depositadas las banderas en un coche de primera, que estaba engalanado con coronas de flores en las ventanillas, se permitió a los alumnos que permaneciesen con sus familias hasta la una menos cuarto en que se tocó llamada, embarcando inmediatamente los alumnos en coches de segunda y distribuyéndose a cada uno una suculenta merienda para el camino.

En la estación permanecieron hasta los últimos momentos los generales Romero Binciento, Primo de Rivera, Viñé y García Moreno, todos los coronales de los regimientos de la guarnición y muchos jefes y oficiales de las Comisiones nombradas. El andén estaba ocupado por numeroso público, que a la salida del tren tributó a los jóvenes cadetes una cariñosa ovación, vitoreando a España y al Ejército.

Por intercesión de los generales Rivera y Viñé, el ministro de la Guerra, en premio a la brillantez dada al acto por los alumnos de la Academia de Infantería, ha otorgado a éstos permiso para venir mañana a Madrid a disfru-

Notas políticas

Por qué no se planteó la crisis.—Romanones en Palacio

Ampliando nuestra información de ayer respecto a los rumores de crisis que circularon con tanta insistencia, tenemos que añadir que, efectivamente, en la visita que por la mañana hizo el conde de Romanones a Palacio para dar cuenta al rey del despacho ordinario, planteó a éste la cuestión de confianza, retirándose a su casa con la seguridad de que por la tarde empezaban las consultas.

Poco después que hubo salido del regío alcázar, el presidente del Consejo recibió la noticia de la declaración de la huelga general en Barcelona, y, por lo tanto, creyó oportuno, no obstante su delicado estado de salud, volver a Palacio para comunicar al monarca que no creía oportuno la dimisión del Gobierno dada la situación tan grave creada por los acontecimientos de Barcelona.

Al volver el conde a su domicilio recibió a los periodistas, a los cuales dijo que había estado en Palacio para dar cuenta al rey de las noticias recibidas de Barcelona, manifestando que aquellas eran de gran trascendencia y de extremada gravedad, porque la huelga tiene carácter absoluto, pues hasta el personal de Teléfonos ha abandonado el servicio.

El pretexto para el planteamiento de la huelga ha sido el no haber puesto en libertad a los detenidos que están sometidos a la jurisdicción ordinaria, cuyo número no llega a 20.

El Sr. Morote, que se hallaba con el presidente, intervino diciendo que en las conversaciones que tuvo en Barcelona no se habló para nada de la libertad de los presos que estuvieran sujetos a proceso, habiéndose tratado únicamente de los detenidos gubernativamente, pues no se podía hacer ninguna promesa acerca de la libertad de los sujetos a proceso, pues en esta cuestión sólo podían entender las autoridades judiciales, civiles o militares, sin que en ello pudiera intervenir para nada la acción del Poder gubernativo.

Después el conde de Romanones afirmó que, de no haber surgido la huelga de Barcelona, habría planteado la cuestión de confianza, fundándose en que la situación política actual no puede retrasarse por más tiempo y que los Presupuestos no pueden aprobarse por decreto, sino por ley, y él no está decidido a presentarse a las Cortes.

Mi natural inclinación a la clemencia—dijo subrayando las frases—no ha dado el resultado que yo esperaba. Mis procedimientos de Gobierno, pues, han fracasado.

Un periodista le dijo que la Unión General de Trabajadores estaba trabajando para declarar la huelga general en Madrid para apoyar a los carteros, sobre los cuales pretende el Gobierno echar todo el peso de la ley.

—¡El peso de la ley!—dijo Romanones.—Y, sin embargo, nada más injusto que esa huelga, cuyos perjuicios son enormes para el público.

La frase del conde de Romanones «mis procedimientos de Gobierno han fracasado», dieron a entender bien a las claras que no desistía de plantear la cuestión de confianza tan pronto lo permitieran las circunstancias.

Romanones vuelve a Palacio.—Declaración del estado de guerra en Barcelona

A la terminación del Consejo de ministros, se trasladó nuevamente a Palacio el conde de Romanones.

Al salir del regío alcázar, dijo a los periodistas:

—He venido a dar cuenta a S. M. el rey de las noticias recibidas de Barcelona, que por cierto son bastante malas.

—¿Se ha declarado el estado de guerra en Barcelona?

—Desde las cinco de la tarde.

—Y ¿es verdad que se han suspendido las garantías constitucionales en toda España?

—Es muy posible...

—Y no añadiendo ninguna palabra más, subió en el automóvil, dirigiéndose a la Presidencia.

Se suspenden las garantías en toda España.—El estado de guerra en Barcelona

A las diez y media de la noche regresó el conde de Romanones a su domicilio, recibiendo poco después a los periodistas.

—He estado en Palacio—dijo—para dar cuenta a S. M. de las noticias que se reciben de Barcelona; el rey ha firmado el decreto suspendiendo las garantías en toda España; este decreto lleva un extenso preámbulo, donde el Gobierno explica las causas que le han impulsado a tomar tal determinación. También se ha declarado el Estado de guerra en Barcelona, habiéndose proclamado en aquella capital la ley marcial a las cinco de la tarde.

Respecto a haber ocurrido en la capital de Cataluña disturbios sangrientos al intentar las turbas asaltar el castillo de Montjuich para libertar a los presos allí encerrados el presidente del Consejo desmintió en absoluto tal noticia, diciendo que tales rumores los propalaban gentes de mala intención, con el solo ánimo de excitar a las muchedumbres.

El conde de Romanones se retiró a descansar, pues se hallaba muy fatigado y con alguna fiebre.

Una carta de interés

Se dijo ayer que el capitán general de Cataluña, Sr. Milans del Bosch, había remitido su dimisión directamente al rey y que ésta había sido una de las causas que habían influido en el ánimo del

Parece, sin embargo, que el destinatario de la carta no era el monarca, sino el ministro de la Guerra, siquiera su majestad conociese el contenido de ella.

Un pliego para el rey

Uno de los hechos que confirman que en la conversación que tuvo el conde de Romanones con el rey no se habían recibido aún noticias concretas de Barcelona, es el que uno de los secretarios del presidente llegó a Palacio a la una y media con un pliego urgente para el monarca, en el cual se le daba a éste cuenta de los informes oficiales que hasta entonces se habían recibido en Gobernación.

El Sr. Maura, a Madrid

CORDOBA, 24.—En el expreso pasó por esta capital, procedente de Madrid, y en dirección a Palma del Río, D. Miguel Maura, que marchó a Mezquitilla, donde se encuentra su padre cazando desde hace unos días.

Se asegura que el hijo de D. Antonio Maura era portador de una carta de una elevada personalidad, en la que se invita a su padre a que regrese a Madrid con motivo de la actual situación política.

En los círculos se concede verdadera importancia a la misión encomendada a D. Miguel Maura, y se afirma que el ex presidente del Consejo regresará mañana a Madrid.

El anterior telegrama demuestra cuán cierto era el planteamiento de la crisis, pues indudablemente el regreso del señor Maura a Madrid obedecía a las consultas que iba a hacer el monarca.

La personalidad política, autora del pliego que llevaba D. Miguel Maura, era el conde de Romanones, que, dada la situación, rogaba al Sr. Maura regresara a Madrid.

Manifestaciones del Sr. Gimeno

Al conocerse en Madrid la noticia de la inesperada huelga general en Barcelona, fué objeto de grandes comentarios y en todos los sitios no se hablaba de otra cosa.

Al recibirnos anoche el ministro de la Gobernación nos dijo que durante el día había celebrado varias conferencias con el gobernador civil de Barcelona, y que en una de ellas le había expuesto la conveniencia de resignar el mando. Poco después de decirme esto el Sr. Montañés, se celebró una reunión de autoridades y acordaron declarar el estado de guerra en la Ciudad Condal.

El gobernador me ha comunicado que el abastecimiento de la población está completamente asegurado y que hay luz en toda la ciudad, por haber vuelto a ocupar sus puestos los elementos militares que estuvieron días pasados al frente de los servicios eléctricos de La Canadiense.

Añadió el Sr. Gimeno que había conferenciado también con el capitán general Sr. Milans del Bosch, quien le dió cuenta de la reunión que, convocada por él, se había celebrado en la Capitanía.

A la reunión concurrieron el alcalde, el gobernador, el presidente de la Audiencia, importantes personalidades del comercio, de la industria, de la banca y de la política. Entre éstas figuraban los Sres. Cambó, Ventosa y Rodés.

Se acordó en la reunión prestar un concurso decidido y resuelto a la autoridad militar.

También nos dijo el Sr. Gimeno que había dado órdenes a todos los gobernadores trasladándoles la noticia de la suspensión de las garantías en toda España.

Un periodista preguntó al ministro que cuándo quedarán restablecidas las conferencias.

El Sr. Gimeno contestó que no durará ni un minuto más de lo que sea necesario para dar órdenes a los gobernadores.

—Supongo que esta misma madrugada quedarán restablecidas.

Suspensión de las garantías

En el preámbulo del decreto suspendiendo las garantías dice el Gobierno que sólo ha adoptado estas medidas en casos inexcusables ante el motín o ante el inminente peligro del mismo, restableciendo la normalidad con la urgencia posible y sin acudir a medidas extremas de rigor.

Relata después toda la actuación seguida en el conflicto de La Canadiense hasta llegar a un acuerdo, «nacido de mutuas transacciones».

Signe el preámbulo con la enumeración de los proyectos de ley de carácter social presentados por el Gobierno y con todas las disposiciones llevadas a la Gaceta, atendiendo los deseos del proletariado.

Con ello creía el Gobierno ofrecer una garantía de sus propósitos y merecer, no la gratitud, sino una «expectación respetuosa de las clases obreras».

Aduce que toda esta labor es desaprobada por «importantes sectores de la vida social española».

Se muestra sorprendido por la huelga general de Barcelona, «sin fundamento alguno atendible, ni siquiera alegado», y cuyo alcance cree que «excede de la consecución de mejoras» y «amenaza con graves peligros al orden público».

Finaliza diciendo que no puede excusar el cumplimiento de sus deberes, y más cuando «una parte de la opinión acaso atribuyese el posible desorden al fruto de una desacertada conducta», y afirma que los síntomas de intranquilidad se han iniciado en diversos puntos de España.

Parte dispositiva

La parte dispositiva del decreto dice así:

«A propuesta de mi Consejo de ministros, y usando de las facultades que

me concede el artículo 17 de la Constitución de la Monarquía,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se suspenden temporalmente en todas las provincias del reino las garantías expresadas en los artículos 4.º, 5.º, 6.º y 9.º y párrafos 1.º, 2.º y 3.º del artículo 13 de la Constitución.

Art. 2.º El Gobierno dará cuenta en su día a las Cortes de este decreto.

Dado en Palacio a 24 de marzo de 1919.—Alfonso.—El presidente del Consejo de ministros, Alvaro Figueroa.»

Grave situación en Barcelona

Se plantea la huelga general.—Declaración del estado de guerra.—Paro general inoperado.—Las causas.

BARCELONA, 24.—Han tenido confirmación los rumores que circulaban estos días acerca de que hoy se declararía la huelga general.

Por la mañana entraron al trabajo en todas las industrias, a excepción de los obreros del Gas, algunas secciones de La Canadiense y los carteros.

A las doce, como respondiendo a una señal convenida, cesó el trabajo en todas las fábricas y talleres. Los tranviarios dejaron los coches en las calles.

Solamente trabajan dos fábricas de harinas. Los servicios de agua y gas están completamente parados.

Importantes establecimientos mercantiles, como El Siglo, han cerrado sus puertas.

Los tipógrafos también han dejado de trabajar, por cuya causa no se publicarán periódicos.

Las causas de la huelga no son otras que la exigencia de la libertad de los presos y la cuestión de la readmisión por las Empresas del Gas Leblón y de La Catalana de los obreros despedidos.

Las autoridades se reúnen.—Habla el gobernador

Tan pronto como el Sr. Montañés tuvo conocimiento de la huelga, convocó en su despacho del Gobierno civil a las autoridades civiles y militares y fuerzas de la población.

Los guardias de Seguridad, armados de tercolera, salieron a la calle.

El gobernador, al recibir a los periodistas, dijo que le había sorprendido el inesperado paro, pues ayer mismo el Comité de huelga le prometió que antes dimitirían que consentir la huelga.

El gobernador y la Fábrica del Gas

El alcalde Sr. Garrido ha enviado al gobernador la siguiente comunicación: «Excelentísimo señor gobernador civil de la provincia.

D. Luis Garrido Juaristi, alcalde presidente del Ayuntamiento de Madrid, a V. E. expongo:

Que con verdadera sorpresa acabo de leer en la Prensa diaria una nota oficiosa, en la que se dice que V. E. ha decretado, sin haberlo siquiera puesto en mi conocimiento, una visita de inspección a la Fábrica del Gas, que administra forzosamente el Ayuntamiento de Madrid, por haberse acordado la caducidad de la concesión otorgada a la Compañía Madrileña de Alumbrado y Calefacción por Gas.

Las personas designadas por V. E. como Comisión encargada de verificar tal inspección son, por su saber, por su rectitud, por su independencia y por cuanto de ella puede afirmarse, garantía de acierto en cualquier dictamen que suscriban. Por ello, esta Alcaldía no tendría nunca inconveniente alguno en que dichas personas, en unión de los concejales que administran la Fábrica y de las representaciones, cuyo concurso se ha solicitado, fuesen las que fijaran el precio del gas, dándoles con ello mayores facultades que las concedidas, puesto que V. E. sólo se las otorga informativas. Pero lo que no puedo aceptar es que, sin mi conocimiento y consentimiento como representante del Municipio, pueda V. E. invadir atribuciones que, a mi juicio, no le competen.

Así lo entiendo yo como alcalde elegido por este Ayuntamiento, y por entenderlo así me veo obligado, en cumplimiento estricto de lo que estimo como deber, a protestar de esa invasión de atribuciones que no puedo bajo ningún concepto, como representante de la Corporación municipal, dejar pasar sin formular estas manifestaciones con todo respeto, pero con la energía que corresponde, en defensa de los derechos que la Ley confiere a la Corporación municipal.

Por cuanto queda expuesto Solicito de V. E. que tenga por formulada mi más enérgica protesta contra lo que yo considero una invasión de atribuciones en agravio del Concejo madrileño, sirviéndose, en justicia, rectificar lo acordado.

Así lo espero de la rectitud de vuecencia, cuya vida guarde Dios muchos años.—Madrid, 24 de marzo de 1919.»

NOTICIAS

Designación acertada

Se ha encargado de la sección «Los médicos y la Medicina» de *El Correo Español*, que ocupó durante mucho tiempo el inolvidable López de Rego, nuestro querido compañero en la Prensa, el eminente y prestigioso doctor Isidoro S. Figueroa.

Al dar la noticia de tan acertada designación, nos congratulamos mucho felicitar al querido compañero Figueroa y al colega de la noche, que ha sabido encontrar para la sección «Los médicos y la Medicina» un periodista de elegante y fácil estilo y un médico de gran prestigio y cultura.

NOTAS MUNICIPALES

Las Pompas fúnebres

A las once se reunió el Ayuntamiento para continuar la sesión destinada a discutir el reglamento y condiciones de su...

Los señores Silva, Crespo y Pérez Toledo, en nombre de sus minorías, se adhieren a lo manifestado por el alcalde...

Se nombra la Comisión compuesta del alcalde y los señores Crespo, Silva y marqués de Villabragima...

Aclaraciones sobre un arbitrio

La cobranza del arbitrio sobre las bebidas espirituosas y alcoholes tendrá lugar, conforme a lo que establece el Real decreto...

El sistema de inspección administrativa que señala el decreto del ministro de Hacienda prohíbe el establecimiento de línea fiscal...

Las fábricas, almacenes y bodegas quedan sometidos al régimen de intervención o inspección, según sus clases...

En prueba de que el Ayuntamiento no trata de restablecer el servicio a semejanza del antiguo impuesto de Consumos...

El Ayuntamiento, al votar el gravamen sobre las bebidas espirituosas y alcoholes, ha hecho a la vez renuncia de determinados impuestos nuevos...

la escala al 25 por 100, que comprende a los locales de 7.000 pesetas en adelante, quedando suprimidas todas las exenciones...

Nota ofensiva de la minoría liberal

La minoría liberal del Ayuntamiento de Madrid estima como un deber ineludible contestar a la nota oficiosa publicada en la Prensa...

Como al hacerlo incurre la minoría republicana en errores, olvidos y omisiones que bien pueden traducirse en confusión y equívoco para la opinión...

Es en primer término inexacto que la retirada de la minoría republicana obedece a no poder consentir que en su presencia se sancionara lo que ellos llaman restablecimiento de los Consumos...

Es asimismo inexacto que la aprobación de los presupuestos por la Junta de Asociados lleve aparejada la restauración del fielado, del pincho y del cacheco...

Es en tercer término inexacto que hubiera por parte del Concejo palabra ninguna empeñada; bien claro quedó demostrado. Por nuestra parte hubo, sí, oposición terminante al gravamen de las carnes...

Es, por lo tanto, este argumento otro efectísimo, carente de fundamento, que la minoría republicana aprovecha para dar una explicación conveniente a la difícil y perjudicial postura adoptada...

En consecuencia, será hábil, pero irreal, pretender apoyar una retirada en el fácil cimbel de los Consumos, impuesto que nosotros también repugnamos, a tal punto, que fuimos los únicos que manifestamos nuestra resolución de impedir la aprobación de ambos impuestos...

que, aprobado el impuesto sobre las carnes, que lleva aparejado los Consumos, se siguiera distinta conducta, que hubiese sido la excepción y privilegio en favor de los gremios...

Y precisamente el no poder justificar la minoría republicana ante la Junta de Asociados esa contradicción en orden a principios doctrinales, sostenía, sin más argumento para la desigualdad que la existencia en un caso de los gremios y en otro no, fué lo que determinó a que la Junta de Asociados adoptara aquella actitud...

Después de lo expuesto, ha de ser, en efecto, el vecindario de Madrid quien pronuncie la última palabra. —Marqués de Villabragima. —José Fernández Canela. —Enrique Fraile. —Juan García Revenga.

Compañía Trasatlántica

El vapor «MONTERRAT»

de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, en expedición ordinaria, el día 25 del corriente de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, directo para Nueva York, Habana y Veracruz...

NOTICIAS TEATRALES

CENTRO

Compañía de Francisco Morano

Hoy martes, en las funciones de las seis de la tarde y diez y cuarto de la noche, se pondrá en escena el último gran éxito, «La casona», que desde la noche de su estreno constituye un gran éxito para su autor D. Pedro Muñoz Seca...

INFANTA ISABEL

Ultima semana a precios populares: por las noches, «La plaza de Primo» con «Un drama de Calderón», dos obras que constituyen un cartel de gran éxito de risa, alterando con la preciosa comedia de Pablo Parellada, «¿Tienen razón las mujeres?» (de éxito creciente)...

ESPAÑOL

El miércoles y jueves próximos, a las diez de la noche, en funciones populares a precios populares, tendrán lugar las últimas representaciones de la obra maestra del insigne Echegaray «En el seno de la muerte», gran éxito de Ricardo Calvo...

APOLO

Hoy martes, dos representaciones del sainete, en dos actos, «Trianerias», a las seis y media de la tarde y diez y media de la noche. Mañana, reparación de Casimiro Orta con «Serafín el pinturero o Contra el querer no hay engaños»...

ESLAVA

Hoy martes, mañana miércoles, y el jueves, en funciones populares a precios populares, se representará también, por última vez, el drama del inmortal Calderón «El alcalde de Zalamea»...

a las seis de la tarde, la comedia de gran éxito «Bridge», que tantos elogios ha merecido. Por la noche no hay función estos tres días, para dar lugar a los ensayos generales y acoplamiento de la nueva comedia...

LA BOLSA

Table with columns: ALORES Y GIROS, Día 21, Día 24. Includes sections for 4 por 100 Interior, 4 por 100 Exterior, 4 por 100 amortizable, 5 por 100 amortizable 1917, Obligaciones Tesoro, Cédulas, Ayuntamiento de Madrid, Acciones, and Moneda extranjera.

LOS SUCESOS

Robos

Don Alberto Eger Reiner denunció que en un taller de reparaciones de automóviles, sito en la calle de Ponzano, núm. 51, entraron ladrones y se apoderaron de efectos de maquinaria, faros, magnetos, una bomba de agua...

—Don Gonzalo de Aguilera denunció que en el «garage» establecido en la calle del Rollo, número 6, entraron ladrones y robaron una motocicleta de su propiedad valorada en 2.000 pesetas.

—Don Ramón Rodríguez Valdés denunció que al pasar por la plaza de Nicolás Salmerón vio que dos hombres reñían. Intentó separarlos, y no solamente recibió un puñetazo en el ojo derecho, sino que, cuando le asistían en la Casa de Socorro, notó la falta de una cartera que contenía un billete de 1.000 pesetas y otros valores particulares.

—En los jardinitos de la calle de Ferraz fué detenido Rafael María Isidro, «el Pepín», el cual, en unión de otros cinco individuos que se dieron a la fuga, imputaron por el procedimiento del «sobre» 150 pesetas a Francisco Martínez Navarro.

Una riña

José Olín Pussie, de treinta y ocho años, ordenanza de la escuela-bosque, sita en el camino de la Dehesa de la Villa, fué asistido de una herida en la cabeza, lesión que le produjo en la misma escuela el operario José Peñaranda Ortega.

Navigazione Generale Italiana

El día 3 del próximo mes de abril saldrá del puerto de Barcelona con rumbo a Buenos Aires el grandioso trasatlántico «Principessa Mafalda».

TEATROS

EL CARTEL PARA MAÑANA

ESPAÑOL.—A las cinco y media, Concerto por Guillermo Cases.—A las diez, (popular a precios populares), En el seno de la muerte.

PRINCESA.—A las nueve y tres cuartos, (función popular a mitad de precio y penúltima representación de) La Calumniada.

CENTRO.—A las seis, Punta de viuda y La casona.—A las diez y cuarto, Punta de viuda y La casona.

INFANTA ISABEL.—A las seis y media, (doble), La plaza de primo, y Un drama de Calderón.—A las diez y media (popular a precios populares), ¿Tienen razón las mujeres?

COMEDIA.—A las seis, La casa de la Tro ya. A las diez y cuarto, La casa de la Tro ya.

LARA.—A las seis, Cobardías y Damayanti.—A las diez, Lo que no se tiene (estreno), y Damayanti.

ESLAVA.—A las seis, Bridge.—Por la noche no hay función para dar lugar a los ensayos generales de la comedia en tres actos y un epílogo, original de Felipe Sassone, titulada, La vida sigue, cuyo estreno se verificará el viernes 28 a las diez y cuarto de la noche.

REINA VICTORIA.—A las seis, El revisor, (vous si a ver rien a declarer).—A las diez, La mujer artificial, y Elena Cortesina.

APOLO.—A las seis y media, Trianerias.—A las diez y media (reparación de Casimiro Orta), Serafín el pinturero o Contra el querer no hay razones.

COMICO.—(Compañía dramática).—A las seis y cuarto, Richeieu (cinco actos y nueve cuadros).—A las diez y cuarto, Richeieu.—(Butaca 2,50; general 0,50).

NOVEDADES.—A las seis, La oración de la vida.—A las siete, Carceleras.—A las nueve y cuarto, Doloretas.—A las diez y cuarto, El cotarón nacional.—A las once y tres cuartos, Chiribitas.

MARTIN.—A las seis, Los chicos de la escuela.—A las siete y cuarto, San Juan de Luz.—A las diez y cuarto, El rápido de Irún.—A las once y media, La danza de los velos.

PARQUE DE LA CIUDAD LINEAL.—A las cinco de la tarde, té para familias, restaurant Casino, f-stivales.

March and Samarán. Doctor Fourquet, 23. Teléfono 15-41 M

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliedo de Barcelona, de Málaga, y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MÉJICO

Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

LINEA DE CUBA-MÉJICO

Saliedo de Bilbao, de Santander, de Gijón, y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz, y de Habana para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello, y La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Canarias.

LINEA DE FERNANDO PÓO

Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual, saliedo de Bilbao, Santander Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santander y Bilbao, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santos, Rio Janeiro.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos cantábricos a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas uo son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorable y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

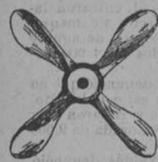
Oficina en Londres: 32, Victoria Street. S W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas lindajes; artillería de todos calibres para Ejército y Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc. ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval construcción and Armaments C.º Ctd. at Arrow in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Sheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas C.º Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia); laboratorio de cartuchería de fá-

brica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeal y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de di-Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el gobierno peruano «Burik», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chileno (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de pri-

mera clase de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sentinel» y «Skinuscher», crucero tipo de «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empresses, China» y «Empress of Japón», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha, se han construido 70 buques de distintas clases.

The International Paint & Compositions C., Ltd

(Antes HOLZAPFELS LTD)

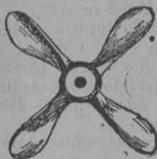


Pinturas submarinas para fondos de buques
Pinturas para las obras muertas y para uso general

Solos y exclusivos propietarios y fabricantes de la

PATENTE INTERNACIONAL

Es la composición más antimolusca que existe — Está usada por 11 Gobiernos y más de seiscientas Empresas marítimas y casas navieras



Marca registrada

FABRICANTES DE LOS ESMALTES Y CONOCIDAS PINTURAS PREPARADAS "LAGOLINE"

Marca registrada

PATENTES AL COBRE PARA FONDOS

DE BUQUES DE MADERA, PATENTE "NATIONAL", PATENTE "DAMBOLINE", (para carboneras y bodegas) BOOTTOP, y del sin rival LIMPIA METALES "ALADDIN"

Casa principal en LONDRES, 6, Broad Street Place, E. C. 2.

También casas en Glasgow, Liverpool, Cardiff, Génova, Copenhague, Nueva York y Odessa (Rusia)

Agencias y depósitos en todos los puertos donde hay dique

LLOYD DE ESPAÑA

Sociedad Anónima de Seguros marítimos, de Transportes y de Valores

Capital social: 1.000.000 ptas.



Domicilio social: Prim, 5, Madrid

Director Gerente:

D. Alberto Marsden

Esta Sociedad establece CUENTAS EN PARTICIPACION con todas las personas o entidades que lo soliciten, y en la cuantía que cada una fije de antemano. Con este nuevo sistema de operar ofrece, entre otras muchas ventajas, las siguientes:

A LOS ASEGURADOS

FACILIDAD PARA CONTRATAR los negocios de seguro marítimo y de transporte en general, por importante que sea la cantidad de la operación.
SEGURIDAD Y RAPIDEZ en las liquidaciones de siniestros y averías.

A LOS SUSCRIPTORES

PARTICIPACION DIRECTA en cada negocio aceptado por la Sociedad y **EN LA PROPORCION QUE FIJE EL INTERESADO.**—LIQUIDACION MENSUAL DE LOS BENEFICIOS que correspondan a cada partícipe por los negocios realizados.

Facultad para inspeccionar en todo momento la Administración de la Sociedad.

Todo **SIN DESEMOLSO DE CAPITAL ALGUNO**, y con el máximo de garantía y seguridad que permiten estas operaciones. Pidense solicitudes y detalles en las Oficinas, Prim, 5, Madrid

VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS

DE

Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz

SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA por los nuevos y rápidos vapores

INFANTA ISABEL.....	de 10.000 toneladas (dos hélices).
BARCELONA.....	de 7.500 id.
CADIZ.....	de 7.500 id.
VALBANERA.....	de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lespes, Tetuán, 14

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D. Rómulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena e Hijos.—En Málaga Sra. Viuda de López Ortiz.—En Cádiz, Gerente de la Compañía San Agustín.

SERVICIO QUINCENAL

fijo a las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana, etc. las secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston

Este servicio lo practican los vapores correos	
MIGUEL M. PINILLOS.....	de 4.500 toneladas.
GONDE WIFRDO.....	de 5.000 id.
MARTIN SAENZ.....	de 5.500 id.
PIO IX.....	de 6.000 id.
CATALINA.....	de 8.000 id.
BALMES.....	de 6.500 id.



VIAJES
ITINERARIOS
COMBINADOS
CON
Norte, Centro
Y
Sur América

Navigazione Generale Italiana

(SOCIETA RIUNITE FLORIO, RUBATTINO E LLOYD ITALIANO)

"LA VELOCE"

Barcelona: Sres. Parés y C.ª, Rambla de Santa Mónica, 18.
Madrid: Don Pedro Ramognino, Calle de Alcalá, núm. 47.

IBARRA Y COMPAÑIA

SEVILLA

VAPORES DE LA COMPAÑIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Peñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegal, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizábal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España: Bilbao para Marsella y puertos intermedios todos los jueves. Bilbao para Barcelona con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos. Salidas semanales de pasajes para Valencia, con escalas intermedias. Salida de Gijón para Sevilla cada diez días

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquin Haro, consignatario.



Azopardo & C.ª
Consignaciones, Embarques
Aduanas y Fletamentos
Cádiz (ESPAÑA)

ZABALA Y ARANA

MALAGA

Depósito de carbones para consumo de buques. Carbones. Consignaciones, etc

Dirección telegráfica: **ARABALA**

MANUFACTURA MECÁNICA EIBARRES

Escopetas finas de Caza y Tiro pichón



Víctor Sarasqueta

EÍBAR (GUIPÚZCOA)

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Premio de Honor en la Exposición de Buenos Aires

LA MEJOR MAQUINA PARA ESCRIBIR

Usad para escribir limpio la máquina

YOST

No tiene cinta



Comparad la escritura de la máquina

YOST

con todas las demás

Casa central: Calle del Barquillo, núm. 4.—Madrid

Ansaldó - San Giorgio

Sociedad anónima

CAPITAL: LIRAS 22.000.000

Domicilio social: TORINO, Via Cuneo, 20.—Astilleros en SPEZIA (Muggiano)

Talleres mecánicos y fundición: TORINO, Via Cuneo, 20

ESPECIALIDAD EN LA CONSTRUCCIÓN DE

Torpederos sumergibles y motores marinos de combustión

como los que surte a las Armadas

BRASILEÑA, BRITANICA, DANESA, ESPAÑOLA, ITALIANA, NORTEAMERICANA, PORTUGUESA, RUSA Y SUECA

Construcción de Buques de Guerra y Mercantes

Alistamiento y reparación de Buques

Motores de combustión, tipo Marino, para Buques de Guerra y Mercantes

ASTILLEROS

Correspondencia: Spezia (Italia)
Telegramas: Austoscafi-Pertusola
Teléfono: 228-276-Spezia

TALLERES MECÁNICOS Y FUNDICION:

Telegramas: Mecanurgos-Torino
Teléfono: 247 2498 6501-Torino

Códigos: A B D (5th. Edic.) Laebers-Vestern Union.

Hijos de J. BARRERAS

INGENIEROS-VIGO

Constructores de buques. - Proveedores de la Marina de Guerra de España, de los Ministerios de Guerra, de Hacienda, de Fomento y de Estado.-Especialidad en vapores y lanchas para la pesca.

Más de 400 vapores procedentes de esta casa construidos para España, Portugal, Francia y Africa

Astilleros, talleres mecánicos de construcción, máquinas y calderas para la Marina
Fábrica de fundición, calderería, talleres de reparaciones de buques.

SE ENVIAN PRESUPUESTOS, PLANOS Y ESPECIFICACIONES, AL SOLICITARLOS